



#MARATHBOLAÑOS

Entra en vigor reforma laboral

HABRÁ VIGILANCIA DE LA NUEVA JORNADA DE 40 HORAS, PRECISA

POR M. ZAVALA Y C. NAVARRO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Este martes entra en vigor la reforma laboral para alcanzar las 40 horas semanales de jornada para las personas trabajadoras.

El secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños, detalló que 24 congresos estatales han aprobado la reforma laboral, con lo cual se le dará lectura a su constitucionalidad por parte del Congreso de la Unión, para que después, el gobierno federal, la publique en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

LAS BONDADES

- Un trabajador mantendrá el mismo ingreso trabajando prácticamente 10 horas menos a la semana.
- Si uno decidiera agotar todas sus horas extra incrementaría un ingreso de 32.24% respecto al escenario actual.

En la *mañanera* detalló que una vez que entre en vigor se establecerá un registro electrónico con la finalidad de vigilar el cumplimiento de la nueva jornada laboral del 40 horas a la semana en los centros de trabajo, además se fortalecerá la inspección federal al adicionar como obligación de las personas empleadoras el registro electrónico de la jornada laboral.

Bolaños destacó que una vez aprobada esta reforma como será anunciado en el *DOF* hoy, “vamos a pasar a la discusión la Ley Federal del Trabajo para armonizar la ley con la Constitución, y con ello se establecerán todos los pisos jurídicos y normativos para alcanzar la semana de trabajo de 40 horas en el año 2030 y se garantizan dos días de descanso. 🇲🇽